SOLICITUD MODIFICACIONES EN EL CATÁLOGO DE PROCEDIMIENTOS DE LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA UNIVERSITARIA COMPLUTENSE (COUC) - ORTODONCIA

Solicitante: Juan Carlos Palma Fernández. Director del Posgrado de Especialización en Ortodoncia

1. MODIFICACIÓN DE CONCEPTO 2040 E IMPORTE

Se solicita modificar la descripción de los procedimientos con códigos 2040 y el importe

Código	Descripción	Importe General (euros)
2040	Tratamiento de ortodoncia Invisalign: entrada	2400

Se propone la modificación:

Código	Descripción	Importe General (euros)	Importe UCM (euros)
2040	Tratamiento de ortodoncia con alineadores: entrada	1400	1260

2. SUGERENCIA DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS

Se proponen los siguientes nuevos procedimientos:

Código	Descripción	Importe General (euros)	Importe UCM (euros)
XXXX	Control de ortodoncia con alineadores – 1er Semestre	600	540
XXXX	Control de ortodoncia con alineadores - 2º Semestre	600	540
XXXX	Control de ortodoncia con alineadores - 3er Semestre	600	540
XXXX	Control de ortodoncia con alineadores – 4º Semestre	600	540

Justificación:

Se solicita la modificación de la terminología utilizada, sustituyendo la referencia específica a *Invisalign* por el término más amplio *alineadores,* ya que en la actualidad existen múltiples sistemas de alineadores disponibles en el mercado con indicaciones clínicas y resultados comparables. Esta evolución del sector también se ha reflejado en la COUC, donde se han incorporado a la práctica clínica. Además, el aumento de la oferta comercial y la competencia entre fabricantes ha contribuido a una reducción significativa de los costes de estos tratamientos. Los nuevos procedimientos sugeridos se corresponden con los controles que son

necesarios para su correcto seguimiento. Consideramos que en el contexto económico actual hemos de facilitar el acceso al tratamiento ortodóncico complejo con alineadores con un mayor fraccionamiento de los pagos a realizar por los pacientes. El procedimiento original impide o al menos limita el acceso y la demanda de este tipo de tratamientos en la clínica especialista de Ortodoncia. El cambio propuesto, consideramos que repercutirá positivamente en el acceso a este tipo de tratamientos a un mayor porcentaje de la población con necesidades ortodóncicas, particularmente en el sector adulto y adolescente y a mejorar la actividad clínica de nuestros alumnos.